

SALTA, 12 de Septiembre de 2012.-

EXP-EXA Nº 8611/2011

RESD-EXA Nº 464/2012.

VISTO la Resolución de Rectorado Nº 0672-12 de fecha 06 de Septiembre de 2012, mediante la cual se adhiere a los Feriados fijados por el Gobierno de la Provincia de Salta y otorga Asueto Académico y Administrativo los días 13, 14 y 15 de septiembre en curso con motivo de los solemnes cultos que en honor al SEÑOR y a la VIRGEN DEL MILAGRO se realizan en el corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º de la resolución citada, se invita a las distintas Unidades Académicas de la Universidad, a adoptar igual criterio.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir, en todos sus términos, a la Resolución de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta N° 0672-12 y en consecuencia resuelve otorgar asueto Académico y Administrativo en la Facultad de Ciencias Exactas, los días 13, 14 y 15 de septiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Mg. MARCELO DANIEL GEA SECPETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA